



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**CARGO**

**MEMORANDO N° 1607 - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA**

**A :** CPC. JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO  
Jefe de la Oficina de Administración

**Asunto :** Pago Saldo de Valorización N° 02 de Obra: Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región de Tumbes.

**Referencia :** MEMORANDO N°1104-2018-FONDEPES/DIGENIPAA

**Fecha :** Lima, 12 JUN 2018

**FONDEPES**  
OFIC. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
12 JUN 2018  
DOCUMENTO RECIBIDO  
HORA: ..... FIRMA: .....

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para solicitar se realice el pago a favor del contratista SALAZAR INGENIERO S.A.C., por el monto de S/. 23,308.04 (Veintitrés mil trescientos ocho con 04/100 soles), incluyendo IGV; correspondiente al saldo de la Valorización N° 02 de Obra: Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región de Tumbes.

Cabe destacar, que el trámite de pago de la presente Valorización se está financiando con la Transferencia Financiera a favor de FONDEPES, en el marco de la continuidad de los Proyectos de Inversión; con Resolución Ministerial N°217-2018-PRODUCE, de fecha 21 de mayo del 2018.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

**FONDEPES**  
Ing. Luis Alberto Barriera Quino  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal Y Acuicola

LABQ/jrmc



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

### CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago al contratista SALAZAR INGENIERO S.A.C., encargada de la Ejecución de la obra: **Optimización del Centro Acuícola Tuna Carranza, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes**, región de Tumbes.; cuyo saldo de Valorización asciende a S/. 23,308.04 (Veintitrés mil trescientos ocho con 04/100 soles), incluyendo IGV. Por concepto **Valorización N° 02 de Obra**, de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO N°003-2018-FONDEPES; correspondiendo el pago en su totalidad.

Lima,

12 JUN 2018

**FONDEPES**

.....  
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal Y Acuicola